



# PROGRAMA PRESUPUESTAL 104: "REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

UE. 410 HOSPITAL QUILLABAMBA  
EVALUACION ANUAL 2018

# DEFINICIONES OPERACIONALES

## I. BASE LEGAL.

- I. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- II. Ley N° 28411, Ley General del presupuesto publico.
- III. Decreto legislativo N° 1161, ley de organizaciones y funciones del Ministerio de Salud.
- IV. Decreto supremo N° 007-2016-SA, reglamento de operaciones y funciones del ministerio de salud.

## II. AMBITO DE APLICACIÓN.

- I. Este documento técnico esta dirigidos a las Unidades Ejecutoras dependientes del MINSA

# PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PP 0104

## 3000684 Atención Médica Telefónica de la Emergencia y Urgencia en Centro Regulador

- 5002792 Servicio de atención de llamadas de emergencias médicas "106"(DIRESA,GERESA)
- 5002793 Atención médica telefónica de la emergencia (DIRESA, GERESA)

## 3000685 Despacho de la Unidad Móvil y Coordinación de la Referencia

- 5002794 Despacho de la unidad móvil SAMU(DIRESA, GERESA)
- 5005140 Coordinación y seguimiento de la referencia

## 3000799 Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva

- 5005896 Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual
- 5005897 Atención pre hospitalaria móvil de la emergencia y urgencia masiva

## 3000800 Población con prácticas efectivas frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas

- 5005898 Entrenamiento de la comunidad efectiva frente a las emergencias y urgencias individuales y masivas (DIRESA, DIGESA)

# PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PP 0104

## asistido de la emergencia y urgencia

- 5005899 Servicio de transporte asistido de la emergencia
- 5005900 Servicio de transporte asistido de la urgencia

## emergencia o urgencia en establecimientos de

- 5005901 Atención de triaje
- 5005902 Atención de la emergencia y urgencia básica (EESS.)
- 5005903 Atención de la emergencia especializada
- 5005904 Atención de la emergencia de cuidados intensivos(NO CONTAMOS)
- 5005905 Atención de la emergencia quirúrgica
- 5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III y IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados(NO CONTAMOS)

## urgencias (prioridad III o IV) en módulos de

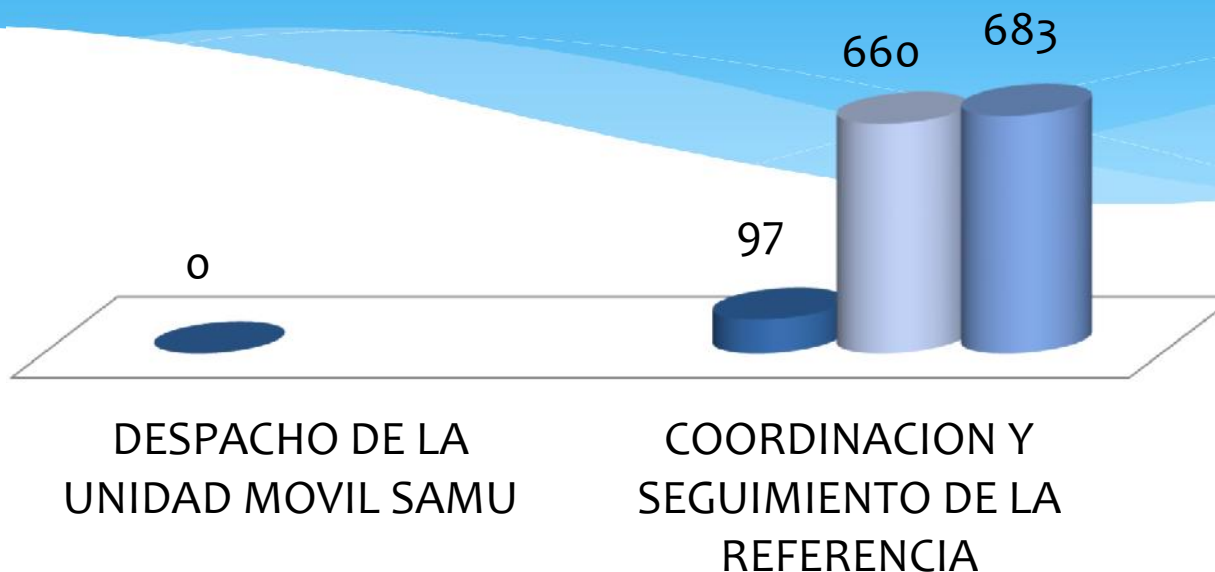
- 5002825 Atención de urgencias (prioridad III y IV) en módulos de atención ambulatoria (MASIVA)

## 3000001 Acciones Comunes

- 5005138 Monitoreo, supervisión y evaluación del programa
- 5002829 Desarrollo de normas y guías técnicas en atención pre hospitalaria y emergencias
- 5005139 Asistencia técnica y capacitación

# PRODUCTO: DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA

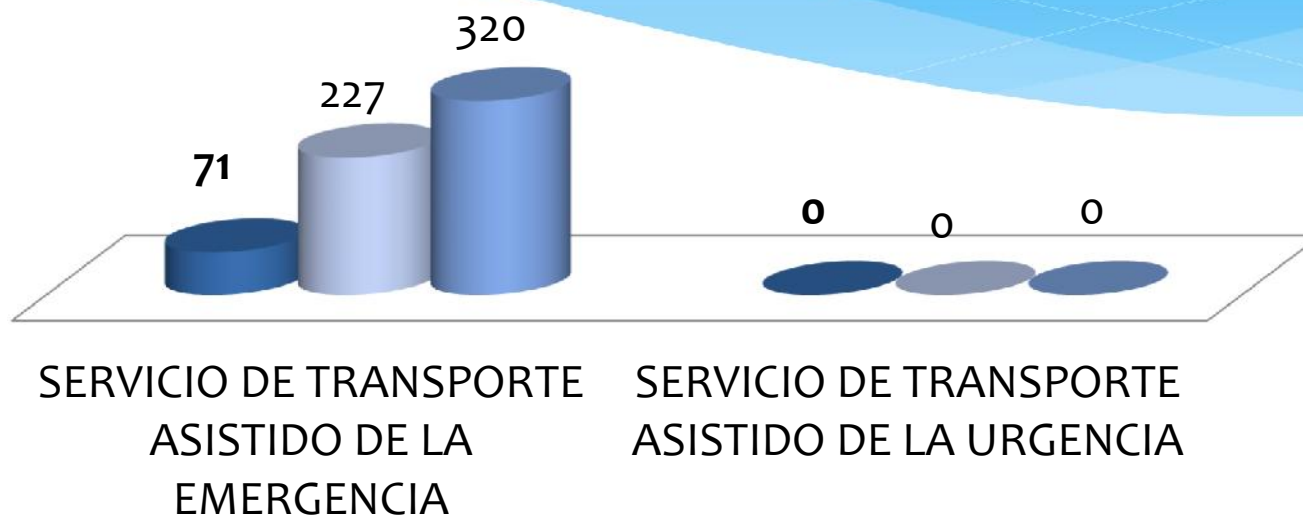
■ SUB\_PRODUCTO ■ AVANCE ■ META



SUB.P.	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA
META	0	683
AVC	0	446
%	0	97

# PRODUCTO:TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA

■ SUB\_PRODUCTO ■ AVANCE ■ META

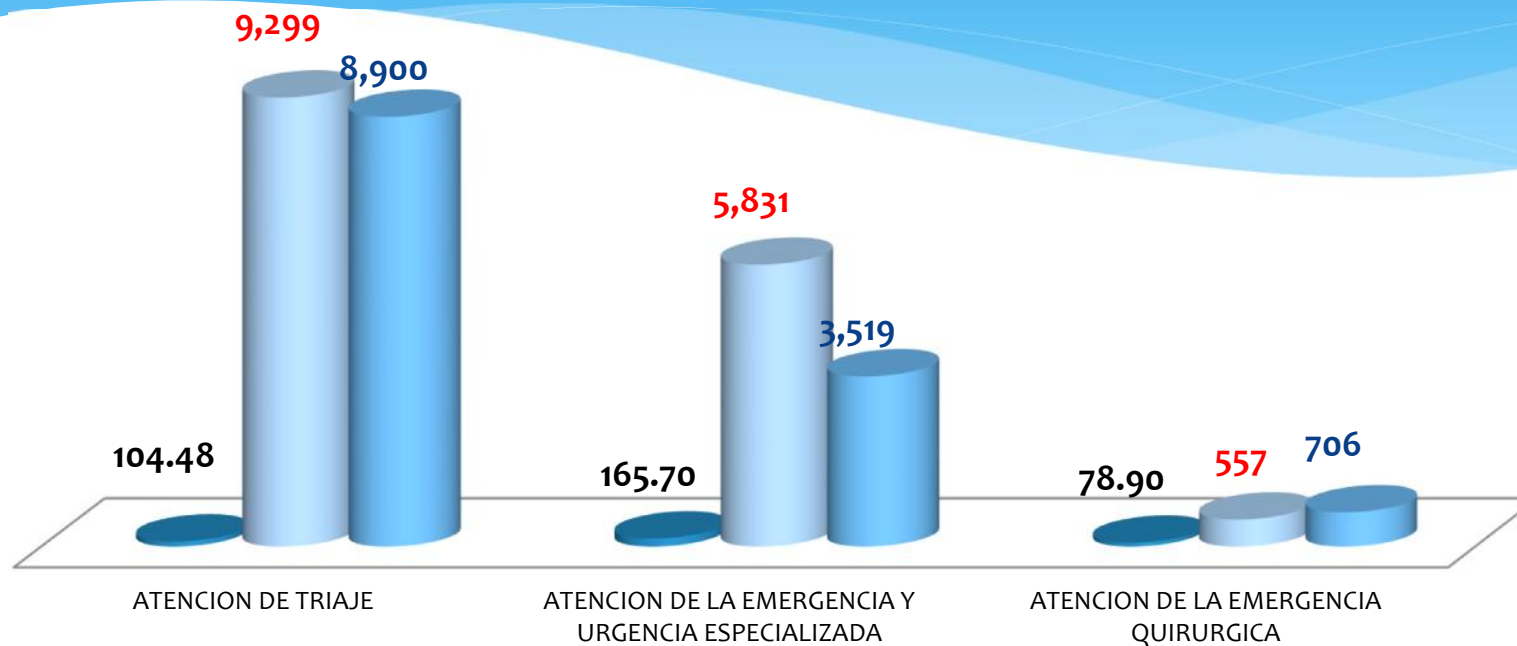


SUB.P.	SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA EMERGENCIA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA URGENCIA
META	320	0
AVC	227	0
%	71	0

# PRODUCTO: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Título del gráfico

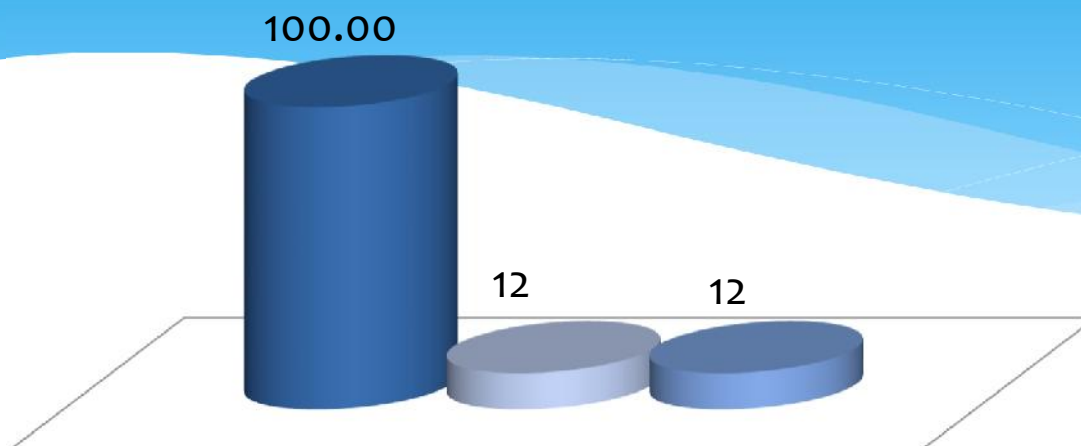
■ SUB\_PRODUCTO ■ AVANCE ■ META



SUB.P.	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA
META	8900	3518	706
AVC	9299	5831	557
%	104	165	78

# PRODUCTO: ACCIONES COMUNES

■ SUB\_PRODUCTO ■ AVANCE ■ META



MONITOREO SUPERVISION Y  
EVALUACION DEL PROGRAMA

SUB.P.	MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA
META	12
AVC	12
%	100



1. **LOGROS OBTENIDOS** : se logro una comunicación fluida con los EESS de nuestra jurisdicción que comunican las referencias que llegaran al Hospital y así estar preparados para todo tipo de emergencias y reducir la tasa de mortalidad por emergencia.

2. **PROBLEMAS:**

- \* Triage deficiente.
- \* Población no concientizada sobre que es una urgencia o una emergencia.
- \* Estructura inadecuada.
- \* Ausencia de TRAUMA SHOCK , UCI
- \* La implementación de ambientes para la atención de emergencias masiva.
- \* Solo contamos con vehículos de transporte 2 operativas 1 en mantenimiento
- \* No se cuenta con personal de salud de reten para el traslado de pacientes.
- \* Numero reducido de conductores que contamos para el traslado de las referencias a hospitales de mayor complejidad.
- \* Ruta de viaje accidentada .
- \* Durante los meses de lluvia y friaje ,nos encontramos muchas veces incomunicados.
- \* Población no concientizada sobre que es una urgencia o una emergencia.

**GRACIAS**

